

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

6174 *Anuncio de la Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de La Rioja, sobre notificación de Resolución de expediente sancionador.*

A tenor de lo dispuesto por el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), y para que sirva de notificación a los respectivos interesados, ante el resultado negativo de la intentada en el domicilio señalado, se hace público que por el Director General de Ordenación Jurídica de la Seguridad Social, se ha dictado Resolución en los expedientes que siguen y obran en la sede de esta Dependencia C/ Muro del Carmen, 1, esquina, Muro de la Mata- en la que pueden comparecer por si o por medio de representante para conocimiento de su contenido íntegro.

Al mismo tiempo se advierte a los respectivos interesados del derecho que le asiste a formular en el plazo de un mes Recurso de Alzada ante el Secretario de Estado de la Seguridad Social.

Titular: Logrolavado, S.L.

Domicilio: Camino Pantano de la Grajera, s/n.

N.º Acta.: Acta de Infracción n.º I262011000044531.

Resolución de fecha 30/01/2012. Se anula el acta con reserva de hechos.

Logroño, 15 de febrero de 2012.- Directora Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de La Rioja, M.ª Vega Martínez Martínez.

ID: A120009179-1